



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)
 Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0151101		
		Código DIR3: LA0001314 - OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y CONTABILIDAD		
	Usuario Origen	msanchezmorilla		
	Tema	SAC178 FISCALIZACION. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES	Expediente	/
	Asunto	053-2018-TC-024 TRANSF.CREDITOS PARA FESTEJOS POPULARES (FERIA CONSOLACIÓN) DE TURISMO		

Visto el expediente sobre modificación de crédito núm. **053/2018/TC/024**, dentro del Presupuesto Municipal vigente, mediante transferencia de crédito entre partidas presupuestarias de diferente vinculación jurídica, pertenecientes al mismo área de gastos, analizada la necesidad de dotar de crédito a la partida de Fiestas Populares (Feria de Consolación) y visto el informe de Intervención que consta en el expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar las transferencias de crédito, que según se proponen en el expediente, se realizan con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NEGATIVA

DISMINUCIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
H21 3300 2260917	Clases Magistrales, Conferencias y Jornadas	7.000,00 €
H21 3300 2260907	Ferias Industriales Culturales del Flamenco	9.000,00 €
	TOTAL	16.000,00 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POSITIVA

INCREMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
------------	----------	---------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A823700C6S6J5O3U7J7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

TAMARA CASAL HERMOSO-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA - 04/09/2018
 ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 04/09/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2018 15:28:16

DECRETO: 201804862
 Fecha: 04/09/2018
 Hora: 15:26
 Persona 47209399J



H22 3380 22609	Festejos Populares	16.000,00 €
	TOTAL	16.000,00 €

SEGUNDO.- Considerar la citada modificación ejecutiva sin necesidad de más trámites y comunicarla a la Intervención para que se proceda a su contabilización con efectos inmediatos.

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo.

SEGUNDO: Dar cuenta a la Oficina de Fiscalización y Contabilidad, así al Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes a los efectos oportunos.

Lo decreta y firma la QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA, ante la SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- que certifica, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A823700C6S6J5O3U7J7 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 201804862 Fecha: 04/09/2018 Hora: 15:26 Persona 47209399J
	TAMARA CASAL HERMOSO-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA - 04/09/2018 ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 04/09/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2018 15:28:16	